



ACTA DEL 14 DE SETIEMBRE DEL 2021

A los catorce días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

DRA. Carmen Rosa Rozas Ponce de León

DRA. Ana María Alemán Carmona

MAG. Patricia del Carmen Bobadilla Terán

DR. Manuel Fernández Arata

MAG. Ana Janet Pineda Díaz

MAG. Luz Serena Delgado Espinoza

Con el quórum de reglamento, la señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Mag. Luz Serena Delgado Espinoza Secretaria de la Facultad quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

En la sección Despacho, la Señora Decana presentó la relación de expedientes de Grados y Títulos profesionales de las tres Escuelas. Fue aprobada en su totalidad.

A continuación, pasó a la orden del día.

1) El Director Universitario de la Filial Norte - Chiclayo, mediante Oficio N°324-2021/ DU-FN-USMP, propone la matricula condicional de los alumnos BROMLEY PÉREZ, SERGIO DENNIS y CORONEL SOROGASTUA, DIANA BELEN DEL CARMEN, de la Escuela Profesional de Psicología, por Deficiencia Académica.

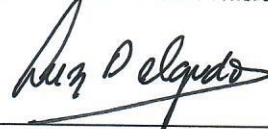
FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

2) PRIMERO. - Aprobar la matricula condicional de los alumnos BROMLEY PÉREZ, SERGIO DENNIS y CORONEL SOROGASTUA, DIANA BELEN DEL CARMEN, de la Escuela Profesional de Psicología, por Deficiencia Académica.

No habiendo más temas que tratar, siendo las once de la mañana del 14 de setiembre del 2021, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.



DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER
DECANA



MG. LUZ SERENA DELGADO ESPINOZA
SECRETARIA DE FACULTAD